



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, Álava, 9 de febrero de 2026.

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, TUBOS REUNIDOS, S.A. (en adelante, "Tubos Reunidos" o la "Sociedad") mediante el presente escrito hace pública la siguiente:

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Según se anticipó en la comunicación de Otra Información Relevante publicada el pasado 30 de enero, en el día de hoy la dirección de la Compañía mantendrá una reunión con la Comisión negociadora constituida a tal efecto en representación de los trabajadores de las plantas de Amurrio y Trápaga, con el objetivo de presentar y explicar las medidas del plan de viabilidad que afectarán a cada una de las plantas. Estas medidas buscan la viabilidad y mantenimiento de la actividad industrial sostenible y del empleo asociado, e incluyen la realización de un Expediente de Regulación de Empleo conforme al Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, preferentemente a través de acuerdos de prejubilación y de salidas incentivadas, de forma que se produzca el menor impacto social posible.

Las citadas medidas se enmarcan en un contexto internacional de gran complejidad en el sector de fabricación del tubo de acero sin soldadura, castigado por las medidas en materia arancelaria adoptadas por la Administración de los Estados Unidos y por otros factores que han influido en la demanda, como la debilidad del precio del barril de petróleo, la depreciación del dólar o la fuerte competencia de los productores de

países de bajo coste. En particular, la eliminación de cuotas y exenciones en marzo de 2025, junto con el incremento del arancel hasta el 50% en junio, han tenido un notable impacto en los pedidos de Estados Unidos, principal mercado de exportación de la Compañía, que en 2023 y 2024 representó casi la mitad de la facturación.

Para compensar esta situación, la Compañía ha reforzado su actividad comercial en mercados como Canadá, Alemania, India y Oriente Medio, afrontando retos como la introducción de nuevos aranceles en Canadá y la paralización o ralentización de proyectos a nivel global por la inestabilidad geopolítica y económica.

La combinación de los factores antes citados ha tenido como consecuencia que la cifra de negocios consolidada de la Compañía se haya reducido de los 205,8 millones de euros alcanzados en el primer semestre (que suponían un incremento de un 19% frente al mismo período de 2024) a los 159,9 millones de euros en el segundo semestre de 2025, alcanzando un total de 365,7 millones de euros en el año. Por su parte, y a pesar de las medidas de gestión de costes puestas en marcha, el EBITDA (resultado antes de gastos financieros, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) consolidado del grupo se ha situado en 2025 en 22,8 millones de euros negativos, influido por el descenso de actividad, que ha provocado una incapacidad de absorción de los costes de estructura, y por otros factores como la presión en precios y el impacto negativo en el margen del tipo de cambio del dólar. Finalmente, el resultado neto atribuible no auditado del ejercicio 2025 se sitúa preliminarmente en 71,3 millones de euros negativos, estando pendiente de incluir el importe del deterioro de los activos afectados por la caída de actividad en Estados Unidos.

Asimismo, cabe destacar que una de las prioridades de la gestión realizada a lo largo de 2025 ha sido la conservación de la liquidez de la Compañía, a través de programas de control de costes y de una gestión eficaz del capital circulante, lo que ha permitido limitar en gran medida el consumo de caja en el ejercicio.

Estos resultados, así como la previsión de que esta difícil coyuntura se prolongue durante un período largo de tiempo, precisan que la Compañía se adapte a unas circunstancias totalmente distintas a las existentes previamente, mediante la adopción de un plan de viabilidad que incluye cambios estructurales que permitan afrontar los próximos años en condiciones que permitan asegurar el sostenimiento del negocio.

Los importes antes citados están pendientes de la validación final por parte del auditor. No se espera que la cifra de negocios y el EBITDA tengan variaciones significativas, mientras que el resultado neto atribuible se verá afectado por el importe del deterioro de activos una vez que se concluya su análisis.

La Compañía publicará el informe financiero semestral referido a los doce meses del ejercicio previsiblemente el 31 de marzo.

Inés Núñez de la Parte
Secretaria del Consejo de Administración